9.5.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS APLICADAS A CCSS I DE 1º DE BACHILLERATO . ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA MATERIA PENDIENTE.

Para el alumnado de segundo curso de Bachillerato con la materia de primero pendiente se establecerá que la superación de determinados saberes básicos de la materia de segundo curso conlleve la superación de los saberes básicos análogos de primero. Es más, dado que los saberes básicos de la materia de segundo curso son, obviamente, más complejos que los de la materia de primero, ésta se superará obteniendo un cuatro en aquella. Además de facilitar la recuperación de saberes básicos, se pretende motivar a este alumnado para la materia del presente curso.

Para aquellos saberes básicos no superados según lo indicado anteriormente o que no tengan continuidad, se facilitarán materiales para la preparación de las correspondientes pruebas escritas.

UNIDADES MATEMÁTICAS CCSS I	**OBSERVACIONES SOBRE FORMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.**
1. Números reales.	Evaluable mediante test específico al margen de la evaluación de Mat. Aplicadas II
2. Matemática financiera.	Evaluable mediante test específico al margen de la evaluación de Mat. Aplicadas II
3. Expresiones algebraicas.	Álgebra. (Mat. Aplicadas II)
4. Ecuaciones y sistemas.	Álgebra. (Mat. Aplicadas II)
5. Inecuaciones y sistemas de inecuaciones.	Álgebra. (Mat. Aplicadas II)
6. Funciones.	Cálculo. (Mat. Aplicadas II)
7. Límites y continuidad.	Cálculo. (Mat. Aplicadas II)
8. Derivadas.	Cálculo. (Mat. Aplicadas II)
9. Aplicaciones de las derivadas.	Cálculo. (Mat. Aplicadas II)
10. Probabilidad.	Probabilidad. (Mat. Aplicadas II)
11. Distribuciones de probabilidad.	Estadística. (Mat. Aplicadas II)

En el caso de que algún saber básico de primer curso no se supere, bien siguiendo el proceso continuo de evaluación del curso de segundo, bien mediante la prueba específica, se aprovecharán las recuperaciones programadas para el mes de mayo de 2024 para su recuperación.

Apoyo y atención a estos alumnos:

-El normal durante las sesiones de clase de la materia.

-A través del mail y el servicio de mensajería de Classroom.

-Se habilitará un recreo semanal para atención de dudas a estos alumnos.

Temporalización:

Primera evaluación:

Está previsto impartir Álgebra en esta evaluación. De esta forma, se trabajan de forma integrada las unidades 3, 4 y 5 del curso anterior, permitiendo su recuperación.

En lo que respecta a las unidades sin correspondencia, se realizará un test específico para la recuperación de las unidades 1 y 2 del curso anterior. Por acuerdo entre el alumnado afectado, este test podría realizarse durante el mes de diciembre.

Segunda evaluación:

Está previsto impartir Cálculo en esta evaluación. De esta forma, se trabajan de forma integrada las unidades 6, 7, 8 y 9 del curso anterior, permitiendo su recuperación.

Tercera evaluación:

Está previsto impartir Estadística y Probabilidad en esta evaluación. De esta forma, se trabajan de forma integrada las unidades 10 y 11 del curso anterior, permitiendo su recuperación.

Los saberes básicos de primer curso relacionados con la materia de segundo curso podrán ser recuperados, si es preciso, en la prueba de recuperación de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II prevista para final de curso. En el caso de que no se superasen, en la prueba extraordinaria se plantearían nuevas pruebas de recuperación.

CALIFICACIÓN FINAL Y SUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE:

1º.- Si, a 1 de mayo de 2024, el alumno o alumna tuviera una calificación media igual a 4 puntos en la materia de segundo, promediando la primera evaluación, la segunda evaluación y la parte impartida de la tercera (según los criterios de calificación de segundo curso), se recuperará la materia pendiente.

La calificación que se hará constar en el acta será la media obtenida conforme a dichas reglas, incrementada en un punto entero.

2º.- Si, en la antedicha fecha, no se diese la situación indicada en el punto anterior, el alumno o alumna aprobará si la media aritmética de las calificaciones de la segunda columna de la tabla anterior fuese igual o superior a 5 puntos.

Estas unidades se evaluarán del siguiente modo:

a.- En el caso de las unidades 1 y 2 (unidades sin correspondencia en el curso actual) la calificación provendrá de una prueba específica realizada a tal efecto.

b.- En el caso de las demás unidades, se elaborarán pruebas de segundo curso con saberes básicos de primero. De esta forma, y sin duplicar el número de exámenes, el alumno recibirá dos calificaciones (la de segundo curso y la de primer curso) conforme al desempeño en los distintos saberes básicos.

3º.- En el caso de que no se cumpla el punto 1º y la aplicación de las reglas descritas en el punto 2º conllevase una calificación inferior a 5, se programaría una prueba extraordinaria de los saberes básicos no superados. Esta prueba tendría lugar entre el 2 y el 15 de mayo de 2024 y podría tener lugar en varios días y distintos formatos que se comunicarían por mensajería a la familia.